



DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso - Torre Sur

Asunción, 10 de julio de 2025.-


Nota DAJ/IED N° 71/2025

**SEÑORES**  
**COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS**  
**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 465/2025, referente al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 19/2025: SERVICIO DE IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCANEADO PARA LA DGRP – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM. ID 462794, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La Evaluación fue realizada en el marco de la LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, así como su reglamentación por Decreto 2264/24, y de acuerdo a los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente.

  
LIC. GUSTAVO CHEAIB  
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
MESA DE ENTRADA  
10 JUL. 2025  
Firma:  Hora: 12:50  
Aprobación:  
Lic. Claudia Vera  
Corte Suprema de Justicia

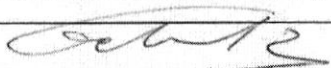
[The page contains extremely faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the paper. The text is organized into several paragraphs and possibly a list or table, but the characters are too light to be transcribed accurately.]

13

)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 19/2025: SERVICIO DE IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCANEADO PARA LA DGRP – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM. ID 462794

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		TECHNOMA S.A.E.C.A.		PRINTEC S.A.		PS LINE S.A.	
1. Formulario de Oferta (*) (sustancial) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	3/6	CUMPLE	1/3	CUMPLE	1/4	CUMPLE	5/7, 10	El Formulario no se adecua a Res. 1116/25.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*). La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP. (sustancial)	7/10	CUMPLE	4/5	CUMPLE	5/9	CUMPLE	3/4	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	12	CUMPLE CPP	11	CUMPLE	10	CUMPLE CPP	17	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de contar.	63	CUMPLE	16	CUMPLE	13	CUMPLE	11	CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario.	12	CUMPLE CPP	12	CUMPLE		NO CUMPLE (No presenta)	52	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	12	CUMPLE CPP	13	No se observa constancia de pago	10	CPP No se observa constancia de pago	53/54	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	21/22	CUMPLE	14/15	CUMPLE	14/15	CUMPLE	8/9	CUMPLE
<b>8. DOCUMENTOS LEGALES</b>								
<b>8.2 Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.</b>								
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) (sustancial)	12	CUMPLE CPP	6	CUMPLE CPP	10	CUMPLE CPP	34/51	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*) (sustancial)	12	CUMPLE CPP	6	CUMPLE CPP	10	CUMPLE CPP	55	NO CUMPLE. Res. Gral. 79/21
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*) (sustancial)	12	CUMPLE CPP	6	CUMPLE CPP	10	CUMPLE CPP	19	CUMPLE
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) (sust.)	12	CUMPLE CPP	6	CUMPLE CPP	10	CUMPLE CPP	20/29	CUMPLE
<b>Capacidad Financiera</b>								
1. Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2021, 2022, 2023, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios. (www.dnit.gov.py).	157/197	Adjunta 2021 y 2022. El de 2023 no se ajusta a la normativa	6	CUMPLE CPP	10	CPP. Se observa 2022 y 2023. No adjunta 2021	1	CUMPLE CPP
2. Formulario 500 de los años 2021, 2022, 2023, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	157/197	CUMPLE	6	CUMPLE CPP	10	CPP. Se observa 2021 y 2023. No adjunta 2022	1	CPP. Se observa 2021 y 2022. No adjunta 2023

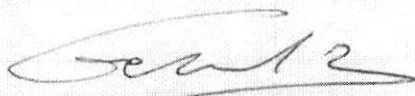
  
**LIC. GUSTAVO CHEA JB**  
 Dir. Asuntos Jurídicos

243  
7

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 19/2025: SERVICIO DE IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCANEADO PARA LA DGRP – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM. ID 462794

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	TECHNOMA S.A.E.C.A.	PRINTEC S.A.	PS LINE S.A.				
<b>Experiencia Requerida</b>								
Copias de Contratos ejecutados y/o facturas de ventas tanto de empresas públicas como privadas correspondientes a SERVICIO DE IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCANEADO, acompañados de las documentaciones que acrediten el desempeño satisfactorio. Dichos contratos y/o facturas de ventas deberán corresponder a los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	94/156	CUMPLE	18/22	CUMPLE	24/61	CUMPLE		NO CUMPLE (No presenta)
<b>Capacidad Técnica</b>								
1- El listado de técnicos deberá estar acompañado de la siguiente documentación: a. Copia de al menos 1 (una) certificación de capacitación en la marca ofertada. b. Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la fecha de apertura de ofertas, donde figure el técnico propuesto. c. Currículum Vitae del técnico propuesto acompañado de todos los documentos respaldatorios que avalen la formación profesional. d. Fotocopia de cédula de identidad del técnico. e. Currículum Vitae del técnico propuesto acompañado de todos los documentos respaldatorios que avalen la formación profesional. f. Currículum Vitae del técnico propuesto acompañado de todos los documentos respaldatorios que avalen la formación profesional. g. Fotocopia de cédula de identidad del técnico.	64/93	CUMPLE	29/41	CUMPLE		NO CUMPLE (No presenta)		NO CUMPLE (No presenta)
2- Declaración Jurada que cuenta con un Centro de Atención al Cliente propio de la empresa, operativo 8x5 (8 horas al día, lunes a viernes), indicando los datos de contacto de asistencia técnica, dirección, número telefónico y correo electrónico.	23	CUMPLE	28	CUMPLE		NO CUMPLE (No presenta)		NO CUMPLE (No presenta)
3- Declaración jurada en la que manifiesta que serán de su entera responsabilidad, todos los daños a los bienes de la convocante, provenientes de hechos u omisiones voluntarios o involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	23	CUMPLE	28	CUMPLE		NO CUMPLE (No presenta)		NO CUMPLE (No presenta)
4- Especificaciones técnicas ofertadas, debidamente llenadas y firmadas. Indicar como cumple en la columna correspondiente.	25/39	Presenta Documentación (*)	23/27	Presenta Documentación (*)	16/23	Presenta Documentación (*)	12/16	Presenta Documentación (*)
5- Declaración jurada donde garanticen que los equipos suministrados se encuentran en óptimas condiciones para su correcto funcionamiento	23	CUMPLE	28	CUMPLE		NO CUMPLE (No presenta)		NO CUMPLE (No presenta)
6- Planilla de precios en medio digital (pen drive o CD).		NO CUMPLE (No presenta)		CUMPLE		NO CUMPLE (No presenta)		CUMPLE

(\*) Sujeto a Informe Técnico.

  
**LIC. GUSTAVO CHEA IB**  
 Dir. Asuntos Jurídicos